

Anuncio del resultado definitivo del proceso selectivo, a través de Oferta Genérica presentada ante el SEXPE, puestos de trabajo de TECNICO DE LUCES Y SONIDO, a contratar con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo de la Ley 1/2021, de 3 de febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2021 (PCEME), regulado por el Decreto 13/2021, de 17 de marzo, por el que se establecen las condiciones de gestión y ejecución del mencionado programa (DOE 23/03/2021).

Programa financiado con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias: G/242A 1308 242A 460.00 Y G/242A 2021.1308 242A 1460.01 respectivamente, en los Códigos de Proyecto 20001365 "Fomento de la contratación por entes locales" y 20210226 "Fomento de la contratación por entes locales, T.E." y G/242A 1308 242A 460.00 y G/242A 2021.1308 242A 460.01 respectivamente, del proyecto de gasto 20210022 "Programa de Activación del Empleo Local.

Convocados todos los aspirantes, preseleccionados por el SEXPE, a la realización de la prueba de mayor adecuación al puesto de trabajo, prevista en el Anexo a la Oferta Genérica de esta Convocatoria así como en el punto 3 del apartado sexto del Decreto 13/2021, por el que se establecen las condiciones de gestión y ejecución del mencionado programa, para **dos puestos de Técnico de Luces y Sonido**.

Resulta que se personan los aspirantes que constan en el Anexo I a este anuncio, quedando los no personados excluidos, en consecuencia, del proceso selectivo.

Concluida y calificada la prueba de adecuación, de carácter obligatorio y excluyente, el resultado ha sido el que se detalla en el Anexo I a este Anuncio. Sin que el número de aspirantes seleccionados/as pueda superar el número de puestos objeto de la convocatoria.

Dado que el puesto ofertado no ha sido cubierto, se procederá a solicitar una nueva preselección de aspirantes al centro SEXPE de la localidad.

Contra esta convocatoria y cuantos actos deriven de la misma y de la actuación del Tribunal, se podrán interponer impugnaciones por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Almendralejo, a 20 de septiembre de 2021
LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Doña María Ángeles Jiménez Martín



ANEXO I

DECRETO 13/2021, de 17 de marzo de 2021
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL

RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2021/010846		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
PUESTO DE TRABAJO :	TÉCNICO/A DE LUCES Y SONIDO		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	DOS		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	UNO	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	TRES

REQUISITOS DE LA OFERTA

Estar en posesión de algunos de las siguientes titulaciones de Formación Profesional y demás requisitos para formalizar un contrato en prácticas.

- Técnico Superior en iluminación, captación y tratamiento de imagen
- Técnico Superior en sonido para audiovisuales y espectáculos
- Técnico Superior en realización de proyectos audiovisuales y espectáculos
- Técnico Superior en sistemas electrotécnicos y automatizados
- Técnico Superior en sistemas de telecomunicaciones e informáticos
- Técnico en Instalaciones eléctricas y automáticas

CRITERIOS DE ORDENACIÓN ESTABLECIDOS EN LA OFERTA POR EL AYUNTAMIENTO:

SEGÚN FECHA DE OBTENCIÓN DE LA TITULACIÓN ACADÉMICA OBJETO DEL CONTRATO.

Relación ordenada de personas preseleccionadas

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION
****674V	RODRÍGUEZ AQUILINO, FRANCISCO	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****046W	ÁLVAREZ PARRA, SARA	Excluido/a (I)
****717B	RUIZ REBOLOSO, RAMÓN	Excluido/a (II)

OBSERVACIONES

Excluido/a (I): Aspirante no personada a la prueba de adecuación al puesto, aportando documentación justificativa en el SEXPE.

Excluido/a (II): Aspirante no personado a la prueba de adecuación al puesto.